(CUI. 11001020400020240028700)

JAIME BAUTISTA GARZÓN

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 135734

FALLO DE 20 DE FEBRERO DE 2024



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de abril del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERARDO BARBOSA CASTILLO*, en fallo proferido el 20 de febrero de 2024. Resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela presentada por **JAIME BAUTISTA GARZÓN** en contra del Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, Meta. Así mismo, se vinculan al presente trámite a las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal 50001600056620130008701.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso **No. 50001600056620130008701**, **en especial a YURIANA MARCELA RINCON DIAZ** víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO** 

Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co